



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:00 horas del día 12 de mayo de 2022, reunidos, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria Académica, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Mtra. Lorena Méndez Ortiz, Mtra. América Andrade Orduña, Mtro. Alejandro Echevarría Miranda, Mtro. Rigoberto Hernández Cortes y la Dra. Rocío Enríquez Corona, todos integrantes del Consejo Técnico del PE **Contaduría SEA Xalapa y Orizaba**, a través del Sistema de Videoconferencias Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **11 de mayo de 2022**, publicado el **11 de mayo de 2022**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

- - - - - **ACUERDOS:** - - - - -
PRIMERO. - - - - -

Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (Contador Público y Auditor, Contador Público o Licenciado en Contaduría, con maestría y/o doctorado en área afín a la EE; experiencia profesional en el área; experiencia docente en educación superior.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CLAUDIA MARÍA HERNÁNDEZ RINCÓN para que ocupe temporalmente la **Experiencia Educativa SEMINARIO DE FISCAL, 4**

América Andrade Orduña
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

**HORAS, PLAN 2011, SEC1, TERCER BLOQUE MATUTINO, tipo de contratación
IPP, para el periodo Febrero-Julio 2022. - - - - -
SEGUNDO.- - - - -**

Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (**Contador Público y Auditor, Contador Público o Licenciado en Contaduría, con maestría y/o doctorado en área afín a la EE; experiencia profesional en el área; experiencia docente en educación superior.**); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. CLAUDIA MARÍA HERNÁNDEZ RINCÓN para que ocupe temporalmente la **Experiencia Educativa AUDITORIA PARA EFECTOS FISCALES, 4 HORAS, PLAN 2011, SEC1, PLAZA 21393, TERCER BLOQUE VESPERTINO, tipo de contratación IPP, para el periodo Febrero-Julio 2022. - - - - -**

TERCERO.- - - - -

Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado (**Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación**

Adm. Acad.
[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. TERESA IVONNE CASTILLO DIEGO para que ocupe temporalmente la **Experiencia Educativa ESTRUCTURAS BÁSICAS DE LAS NIF, 4 HORAS, PLAN 2019, SEC1, PLAZA 15396, TERCER BLOQUE MATUTINO, tipo de contratación IOD, para el periodo Febrero-Julio 2022.** - - - - -

Para efectos de la presente acta, solo se considera el voto de al Dra. Rocio Enríquez Corona, en el acuerdo tercero por pertenecer a su región. - - - - -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica del Área Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: *"PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidad en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo*

América Ordóñez
[Signature]
[Signature]
[Signature]

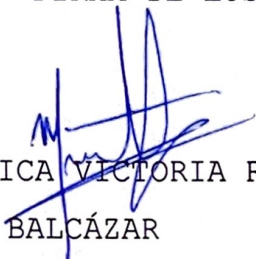


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones." por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-


FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ
BALCÁZAR


NOMBRE Y FIRMA


MTRA. GABRIELA CALLES BARRADAS


NOMBRE Y FIRMA


MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS


NOMBRE Y FIRMA


MTRO. ALEJANDRO ESHEVARRIA MIRANDA

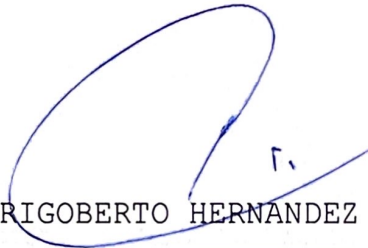
NOMBRE Y FIRMA


MTRA. LORENA MÉNDEZ ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA


MTRA. AMÉRICA ANDRADE ORDUÑA

NOMBRE Y FIRMA


MTRO. RIGOBERTO HERNÁNDEZ CORTÉS

NOMBRE Y FIRMA

DRA. ROCÍO ENRÍQUEZ CORONA

NOMBRE Y FIRMA